

Elementos teóricos para la promoción de la solidaridad económica en México

López, Dania

2015-03-20

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/653>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>



Elementos teóricos

para la promoción de la
solidaridad económica en México

 **Dania López.** Maestra en Estudios Latinoamericanos. Profesora en la FCPYS-UNAM
Boris Marañón Pimentel. Investigador y profesor en la UNAM

Este artículo tiene por finalidad plantear algunos elementos centrales para la promoción de la solidaridad económica en México. Esto, desde nuestra perspectiva, implica primero, tratar de explicar el origen de estas prácticas desde una perspectiva histórico/estructural, es decir, establecer su surgimiento y expansión a partir de los cambios en las relaciones de poder entre capital y trabajo; segundo, establecer que las organizaciones económicas involucradas tienen una especificidad que las diferencia de las empresas capitalistas, ya que sus prácticas sociales están basadas en la solidaridad entre las personas y con la naturaleza y no en el interés individual egoísta y la búsqueda de la acumulación de capital; tercero, que en el diseño de políticas públicas de promoción el punto de partida debe ser el reconocimiento de tal especificidad de las organizaciones solidarias, esto es, tener en cuenta y respetar sus objetivos, su racionalidad social, de modo que estas novedosas prácticas no queden encajonadas en la informalidad, la microempresa y/o la pobreza. Así, este artículo tiene tres partes: la primera busca explicar el origen de las organizaciones de solidaridad económica, la segunda plantea algunos elementos de caracterización de las organizaciones enfatizando sus objetivos orientados a la solidaridad entre las personas y la naturaleza; y la tercera presenta una breve discusión de los elementos que deberían ser contemplados para la promoción de las organizaciones de solidaridad económica.

El origen histórico/estructural de la marginalidad y de la solidaridad económica

Las prácticas contemporáneas de solidaridad económica son resultado de las características estructurales que asume el capitalismo desde los años sesenta del siglo pasado, entre éstas, la incapacidad y desinterés para seguir generando trabajo asalariado en las cantidades adecuadas para incorporar a una población económicamente activa creciente. En este sentido, las prácticas de solidaridad económica emergen del proceso de marginalización de la mano de obra entre otras razones, por la automatización de los procesos productivos (Nun; 1969; Quijano, 1977, 1998 y 2006; Rifkin, 1995 y 2002 y Gorz, 1997). El enfoque de la marginalidad de los años setenta destacaba la especificidad del movimiento de las sociedades latinoamericanas, caracterizadas por la heterogeneidad histórico/estructural, totalidades únicas en las que se articulaban diversos patrones estructurales (relaciones sociales, instituciones, identidades y organizaciones). En el subcontinente, las altas tasas de crecimiento económico no significaron una incorporación sostenida de la fuerza de trabajo a las relaciones asalariadas, sino la marginalización de crecientes contingentes de trabajadores del mercado de trabajo industrial/urbano; no sólo se generaba un *ejército industrial de reserva* para ser incorporado en los periodos de auge del ciclo económico o presionar a la baja los salarios, sino que también emergía un segmento sobrante o excedente de fuerza de trabajo que ya no podría ser incorporado a las relaciones asalariadas. Este sector sobrante de trabajadores constituyó el *polo marginal*, es decir, estructuras de sobrevivencia de un sector de trabajadores con carencia de acceso estable al mercado de trabajo regulado, los cuales se refugiaron en actividades económicas de reducida importancia, además de aprovechar el asistencialismo del Estado social.

Desde esta mirada, la pobreza contemporánea es el resultado de procesos estructurales, y en América Latina está asociada, en general, a las formas particulares que ha adoptado la modernización, ya que se generó un importante sector de trabajadores no incorporados en términos laborales y derechos ciudadanos (Quijano, 1998). Por tanto, la pobreza no es un estado, sino producto de la lógica de acumulación capitalista (Álvarez, 2005).

Así, a partir de la década de los setenta, la capacidad de absorción de mano de obra de la economía mexicana disminuyó de manera significativa, debido a una menor tasa de crecimiento y a un mayor peso relativo de actividades con menor generación de empleo, así como a factores demográficos. Esto dio lugar a que se observara un aumento considerable en la importancia relativa de trabajadores ocupados en el sector terciario marginal, característico de la realidad latinoamericana e indicativo de la carencia de empleos en actividades

“modernas”. Otras tendencias de la nueva configuración del capitalismo son la creciente financiarización e hipertecnocratización de la economía, lo que supone nuevos retos para los trabajadores, al modificarse las relaciones sociales y las relaciones internacionales de la posguerra. La producción de riqueza requiere menos creación de trabajo asalariado y no necesariamente pasa por la producción; además, el capital ya no está interesado en mantener los pactos sociales a través del Estado-nación, el cual se transformó en el facilitador del proceso de creación ficticia de riqueza (Marañón y López, 2013).

Y este sendero se fue consolidando con la crisis económica de los años ochenta y, posteriormente, con la imposición del ajuste estructural en la economía mexicana, a partir de los noventa (Marañón, Sosa y Villarespe, 2009), contexto en el que se puede ubicar la emergencia y proliferación de organizaciones de solidaridad económica.

Las especificidades de las organizaciones de solidaridad económica: otra racionalidad, otras relaciones sociales

Desde los años setenta y ochenta del siglo pasado, las prácticas de solidaridad económica han cobrado un fuerte impulso en América Latina y en el mundo, debido al crecimiento del desempleo estructural ya discutido, al “malestar del capitalismo” (por sus tendencias destructivas de los ecosistemas y de mercantilización creciente de la vida en general) y al desprestigio de la política partidaria y procedimental (Marañón y López, 2010).

Razeto sostuvo que en los años setenta y ochenta, en los sectores populares de Santiago de Chile los trabajadores y trabajadoras enfrentaron la desocupación y el recorte de los derechos básicos impuestos por el gobierno militar de Pinochet, a partir de la organización colectiva y la creación de organizaciones económicas de diverso tipo caracterizadas por la reciprocidad y la democracia directa, el sentido de pertenencia y la identidad de grupo, proponiendo así el término de *Economía popular de solidaridad* (Razeto, 2007 y 1990) para dar cuenta de estas organizaciones. Coraggio (2007) trata de precisar el ámbito de la economía popular, sosteniendo que ella se basa esencialmente en unidades domésticas que tienen como recurso fundamental el trabajo familiar y, además, una racionalidad no capitalista con potencial para conformar un sector de *Economía del trabajo*. Singer (2007 y 2006) plantea, por un lado, una visión más restrictiva de economía solidaria haciéndola equivalente a la cooperativa, la misma que conjuga la autogestión con una clara inserción en el mercado en una postura emancipadora gradual; y por otro, establece una dimensión política al plantear la *Economía solidaria* como una alternativa económica y política al capitalismo. Por su parte, Quijano (2008

y 1998) ha llamado la atención respecto de las diferencias entre economía popular de solidaridad y economía solidaria, enfatizando el carácter político/ideológico de la segunda, así como la necesidad de examinar si estas experiencias son realmente alternativas, en términos de las relaciones sociales que van construyendo y de la capacidad para lograr la viabilidad económica de modo autónomo. Para Quijano, la economía popular es un nuevo desarrollo del *polo marginal* que presenta combinaciones diversas de mercado y reciprocidad, siendo importante no invalidar las experiencias por tener cierto peso en el mercado, sino considerar el balance global y su orientación predominante: hacia el mercado o hacia la reciprocidad.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, no sería conveniente situar la reflexión sólo en la discusión conceptual, sino ir a la vida cotidiana de las experiencias de solidaridad económica, con el fin de conocer si ellas producen y viven de un modo diferente al capitalista donde prevalecen relaciones de dominación-explotación-racismo, y si en conjunto pueden prefigurar una sociedad anticapitalista orientada al *Buen Vivir*; se trata de identificar si estas organizaciones se rigen por una racionalidad solidaria como fundamento de las relaciones sociales, basada en la relación sujeto-sujeto, orientada a la desmercantilización del trabajo, la subjetividad y la vida (López y Marañón, 2013).

Para esto es necesario contar con una definición operativa que sintetice los atributos básicos, referidos a la racionalidad y las relaciones sociales, que hablarían de un adecuado desempeño económico y social, considerando los criterios planteados por Quijano (1998, 2006 y 2008): *reciprocidad*,¹ entendida como el intercambio de trabajo y fuerza de trabajo sin pasar por el mercado, la *igualdad social* y la *comunidad* como forma de autoridad colectiva; reforzando la reciprocidad a partir de la democracia directa como institución central para la toma de decisiones no sólo en la trama económica sino en las distintas esferas de la vida social. Asimismo, Marañón (2009) propone añadir un criterio referido a la relación *sociedad-naturaleza*; y Collin y Torres (s/f) sugieren incluir la *organización interna de la experiencia* (forma de propiedad, tecnología, uso y remuneración del trabajo), así como las relaciones que establecen con el mercado, el Estado y otras experiencias solidarias. Un aspecto adicional que las distingue es que no se proponen la obtención de beneficios desigualmente distribuidos (Quijano, 1998: 134; Marañón, 2010). Finalmente, otra cuestión de vital importancia que no debe obviarse en el análisis es la *viabilidad económica*. Las organizaciones surgen, como se ha comentado, para tratar de resolver las necesidades

básicas de los trabajadores, por tanto, cada organización debe ser económicamente sostenible. Todos estos aspectos deberían ser evaluados dentro de la tensión entre reciprocidad y mercado (Quijano, 2006).

Teniendo en cuenta estos criterios, se propone la siguiente definición operativa:

[...] se trata de unidades económicas populares organizadas colectivamente, con diversas características en términos de su origen, tipo de organización, escala de operación, ámbito de actividad, dotación de recursos, vínculos con el mercado y con el Estado, pero que tienen como rasgo principal una nueva racionalidad no instrumental, centrada en relaciones sujeto-sujeto y que busca una convivencia equilibrada entre seres humanos y con la naturaleza. En términos de las relaciones sociales estas unidades están basadas en la reciprocidad como forma de control del trabajo y en una apropiación no desigual y privada (capitalista) de los excedentes generados, en la igualdad, en la comunidad como forma de autoridad colectiva y en el derecho de la naturaleza a la existencia y reparación (Marañón y López, 2013: 41).

Así, una perspectiva conceptual y analítica específica podría contribuir a caracterizar, de manera rigurosa, las experiencias colectivas de solidaridad económica, más allá de lo normativo y de las posturas particulares de los protagonistas mismos, lo que podría evitar tener una apreciación sobreestimada o subestimada de este universo social. Asimismo, considerar las especificidades de las organizaciones de solidaridad económica contribuye al mejor entendimiento de éstas y, en esa medida, favorecen el diseño de políticas públicas orientadas a su promoción.

La política pública como un campo de disputa

Se entiende la política pública como: a) el diseño de una acción colectiva intencional, b) el curso que efectivamente toma la acción como resultado de las muchas decisiones e interacciones que comporta y, en consecuencia, c) los hechos reales que la acción colectiva produce (Villanueva, 1992). Además, las políticas públicas reflejan no sólo los valores más importantes de una sociedad, sino también el conflicto entre éstos, al establecer las prioridades (Kraft y Furlong, 2006). En este contexto, la participación en los procesos de políticas públicas significaría impulsar, defendiendo la autonomía, no sólo reivindicaciones sobre apoyos en materia de crédito, producción, transformación, consumo, capacitación, educación, entre otras, sino la

1 Una discusión más amplia sobre la reciprocidad en López (2012).

se propone una nueva racionalidad, una nueva manera de establecer las relaciones sociales a partir de la solidaridad entre las personas y la naturaleza

disputa respecto de las concepciones que le dan sentido a la vida en sociedad.

El pensamiento liberal, eurocéntrico, sostiene que el ser humano es individualista, egoísta y ávido de acumular ganancias y poder y que toda conducta que se aleje de esta orientación es irracional. Por tanto, toda acción económica legítima está orientada a tales fines, pues expresa al *homo economicus*, siendo su institución básica la empresa capitalista productora de mercancías, de valores de cambio, caracterizada por su organización vertical, por la separación entre quienes deciden y quienes ejecutan las tareas, por la explotación del trabajo asalariado y de la naturaleza. Sostiene, además, que las causas de la pobreza se relacionan, precisamente, con la falta de una conducta racional, individual y egoísta en la población, pues se atribuye a las personas pobres actitudes (ocio, gasto excesivo, resistencia al trabajo disciplinado) y capacidades (bajo nivel de educación) no adecuadas. Desde nuestra perspectiva, se trata de rebatir tal idea, proponiendo que la vida social para los sectores sociales dominados y explotados del país y del mundo tiene como fundamento el respeto entre seres humanos y el de éstos con la naturaleza, el *Buen Vivir*; esta visión se está enriqueciendo desde la última década con el aporte de los pueblos indígenas. Por consiguiente, se propone una nueva racionalidad, una nueva manera de establecer las relaciones sociales a partir de la solidaridad entre las personas y la naturaleza. Al mismo tiempo, debe plantearse que la pobreza no es natural ni responsabilidad individual de los pobres, sino de relaciones de poder, entre capital y trabajo, que favorecen al primero e imponen al segundo una creciente marginalización, es decir, la creciente dificultad para vivir de modo digno del trabajo asalariado. Por tanto, la pobreza obedece a factores histórico/estructurales y a relaciones de poder de dominación y explotación.

Teniendo en cuenta estas consideraciones generales, la acción teórica, política y práctica estaría encaminada a erradicar el imaginario eurocéntrico. En esta orientación,

en la dimensión económica debe eliminarse la idea de que todo lo que existe (el trabajo, la naturaleza, la vida) es un recurso para generar ganancias. Esto significa, al mismo tiempo, rebatir la idea de que la economía es una sola, que tiene como sujeto básico al empresario capitalista y a la empresa capitalista como institución y que se actúa con el propósito de generar ganancias apropiadas de modo privado, lo cual implica, además, que las políticas públicas deben ser pensadas, diseñadas, ejecutadas y evaluadas como un momento de la lucha social que debe tener como horizonte histórico la institución de la solidaridad económica, de la economía de los trabajadores, con sus rasgos propios.

Lo económico solidario, entonces, debe impulsarse de manera que en cada fase y en cada operación económica una mayor parte del excedente económico sea apropiado por las organizaciones y destinado a una reproducción ampliada de la solidaridad económica. Esto significa que en cada transacción económica, por un lado, se debe tender a una mayor presencia de la reciprocidad (intercambio de trabajo y productos del trabajo sin pasar por el mercado) y, por otro, a avanzar en la apropiación del excedente en las fases de comercialización y consumo (Marañón, 2012).

Entonces, deberían discutirse las posibilidades de la solidaridad económica en el espacio más amplio del poder, la política y la transformación societal. En este sentido, es indispensable tener presente que el impulso de otra economía, basada en la solidaridad, no puede ir separado de la institución de un poder político y de una intersubjetividad también solidaria. Socialización de la economía, socialización del poder e intersubjetividad solidaria, son procesos que deben ir consolidándose, ampliándose y apoyándose entre sí.

En otras palabras, la autogestión de los procesos económicos debe estar vinculada al autogobierno y a la democracia directa y, ambos, acompañar y ser acompañados por la institución de una intersubjetividad solidaria, entre las personas y con la naturaleza.



Fotografía: Ian McDonnell

Lo económico solidario, entonces, debe impulsarse de manera que en cada fase y en cada operación económica una mayor parte del excedente económico sea apropiado por las organizaciones y **destinado a una reproducción ampliada de la solidaridad**

Bibliografía

- Álvarez, Sonia. (2005). "Introducción" en Sonia Álvarez (Comp.). *Trabajo y producción de la pobreza en América Latina*, Buenos Aires: CEDLA-CLACSO.
- Collin, Laura y Argelia Torres (s/f). *Normas para la operación de empresas sociales*. Inédito.
- Coraggio, José Luis (2007). "Introducción" en José Luis Coraggio (Org.). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Gorz, André. (1998). *Miserias del presente, riqueza de lo posible*, Argentina: Paidós.
- Kraft, Michael & Furlong, Scott (2006). *Public Policy: Politics, Analysis and Alternatives*, 2nd ed., Washington, DC: CQ Press.
- López, Dania (2012). "La relevancia de la reciprocidad como relación social primordial en las propuestas de solidaridad económica y de una sociedad alternativa: algunas reflexiones teóricas" en Boris Marañón (Coord.). *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina. Una perspectiva descolonial*, Buenos Aires: CLACSO.
- López, Dania y Boris Marañón (2013). *Racionalidades y prácticas socioproductivas alternativas para el Buen Vivir*, México: IIEC-UNAM.
- Marañón, Boris (2009) "La economía solidaria en México: entre las limitaciones conceptuales y la desarticulación práctica". Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER). Chiapas, México, 17-21 de agosto.
- _____. (2010). "Algunas limitaciones conceptuales de los enfoques predominantes de economía solidaria en América Latina". VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST), Ciudad de México, 20-23 de abril.
- _____. (2012). "Hacia el horizonte alternativo de los discursos y prácticas de resistencias descoloniales. Notas sobre la solidaridad económica en el Buen Vivir" en Boris Marañón (Coord.) *Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina: una perspectiva descolonial*. 1ª ed., Buenos Aires: CLACSO.
- Marañón, Boris y Dania López (2013). "Una propuesta teórico-metodológica crítica para el análisis de las experiencias populares colectivas de trabajo e ingresos. Hacia una alternativa societal basada en la reciprocidad" en Boris Marañón (Coord.). *La economía solidaria en México*. México: Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. En línea: <http://ru.iiec.unam.mx/2378/>
- Marañón, Boris y Dania López (2010). *Economía solidaria y sociedad alternativa en América Latina. Hacia una agenda de investigación desde la descolonialidad*. México: RMALC. En línea: <http://www.rmalc.org.mx/boletines/alternativas/Boletinalternativas67.pdf>
- Marañón, Boris, Patricia Sosa y Verónica Villarespe (2009). "Producción y reproducción de la pobreza en México" en Ricardo Aparicio, Carlos M. Urzúa y Verónica Villarespe (Coord.). *Pobreza en México: magnitud y perfiles*. México: Coneval, ITESM, IIEC-UNAM.
- Nun, José (1969). "Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal". *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 5, núm. 2, Buenos Aires, julio.
- Quijano, Aníbal (1977). *Imperialismo y marginalidad en América Latina*, Lima: Mosca Azul editores.
- _____. (1998). *La Economía Popular y sus caminos en América Latina*, Lima: Mosca Azul-CEIS.
- _____. (2006). "Alternative Production System?" Boaventura de Sousa Santos (Ed.). *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, London: Verso.
- _____. (2008). "Solidaridad" y capitalismo colonial/moderno", *Otra Economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*, núm. 2, Buenos Aires: RILESS.
- Razeto, Luis (1990). *Economía popular de solidaridad*. Santiago de Chile: Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile, Programa de Economía del Trabajo (PET).
- _____. (2007). "La economía de solidaridad. Concepto, realidad y proyecto" en José Luis Coraggio (Org.). *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento-Altamira.
- Rifkin, Jeremy (1995). *El fin del trabajo*, España: Paidós.
- _____. (2002). *La era del acceso. La revolución de la nueva economía*, España: Paidós.
- Singer, Paul (2006). "The rebirth of Solidarity Economy in Brazil" in Boaventura de Sousa Santos (editor) *Another Production is Possible. Beyond the Capitalist Canon*, London: Verso.
- _____. (2007). Coraggio, "Economía solidaria. Un modo de producción y distribución" en José Luis (Org.). *La economía social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas*, Buenos Aires: UNGS-Altamira.